



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DESPACHO



CIRCULAR No. 0114

DE: JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

PARA: Rectores de Instituciones Educativas Oficiales y Privadas de los 46 Municipios no certificados del Tolima

ASUNTO: Ampliación del Plazo para la remisión de los documentos de Alternancia Educativa en las Instituciones Educativas del Tolima.

FECHA: 20 de abril de 2021

Reciban un cordial saludo del Equipo de Gobierno "**El Tolima Nos Une**" y especialmente de la Secretaria de Educación y Cultura departamental.

De acuerdo con la solicitud radicada ante este Despacho No. TOL2021ER014460, el 16 de abril de 2021, por la Asociación de Directivos Docentes de Ibagué y del Tolima Asddetol, acerca de la ampliación del plazo para la entrega de los documentos solicitados en la Circular 102 del 2021, se les informa a los Rectores de Instituciones Educativas Oficiales y Privadas de los 46 Municipios no certificados del Tolima que se extiende el plazo hasta el lunes 26 de abril de 2021.

Cordialmente,


JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

Proyectó: Mg. Luis Alfonso Cano Bolaño – Calidad Educativa 
Revisó: Nidia Sanchez Perez – Calidad Educativa NS
Aprobó: Gloria Isabel Preciado Trujillo – Directora de Calidad Educativa 

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia